



BOLETIN EXTRAORDINARIO DE PALENCIA,

DE HOY SABADO 18 DE FEBRERO DE 1860.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 48.

Para llevar á efecto el Real decreto de 6 del corriente inserto en el Boletín del Lunes último, y la Real orden de la misma fecha por la que se dispone que la eleccion de Diputados provinciales se verifique en los dias 26, 27 y 28 del mes presente, se ha ejecutado el sorteo prevenido por la ley entre los Sres. Diputados de esta provincia, y en él ha correspondido salir á D. Manuel Polo, D. Juan Bustamante, D. Santiago Perez Doncel, D. Pedro Herrero y D. Juan Solórzano que lo han sido respectivamente por los partidos de Palencia, Carrion, Saldaña y Baltanás.

Debiendo por consiguiente procederse en los espresados dias al nombramiento de Diputados por dichos partidos, he acordado la publicacion de los distritos electorales y secciones en las que ha de verificarse la eleccion, encargando á todos los Alcaldes de los pueblos pertenecientes á los mismos que inmediatamente espongan al público en los parages de costumbre las listas electorales de Diputados á cortés ultimadas en 16 de Octubre de 1858 que deben obrar en las Secretarías de Ayuntamiento, y cuyos electores tienen derecho á votar por el Diputado provincial del partido respectivo.

En el partido de la capital se nombrarán dos Diputados y la papeleta de cada elector en la seccion á que este pertenezca contendrá los nombres de dos candidatos, pero en los demas partidos donde corresponde la eleccion solo se votará por uno.

Los Alcaldes de los pueblos cabeza de seccion publicarán tres dias antes de la eleccion el señalamiento de edificios ó locales, que serán los de costumbre, donde los electores han de

concurrir á emitir sus sufragios. Les recomiendo la observancia de todas las disposiciones contenidas en los títulos 2.º y 3.º de la ley electoral insertos en el referido Boletín y no dudo que persuadidos de la trascendencia y responsabilidad que puede afectarles si prescindiesen de su riguroso cumplimiento procurarán por cuantos medios les sugiere su celo que la eleccion sea verdadera y que protegiendo al elector en su amplia y plena libertad reine en todos los actos la mayor imparcialidad y justicia.

Palencia 17 de Febrero de 1860.—
El Gobernador, *Joaquín Sevilla.*

Distritos donde se ha de proceder á la eleccion de Diputados provinciales en los dias 26, 27 y 28 del mes presente.

Partido judicial de Palencia.

Cabezas de distrito electoral y secciones.	Ayuntamientos que componen cada distrito electoral.
--	---

Palencia...	Aulilla del Pino.
	Baños de Rio-pisuerga.
	Dueñas.
	Fuentes de Valdepero.
	Magáz.
	Palencia.
	Santa Cecilia del Alcor.
	Villalobon.
	Villamartin.
	Villamuriel.

Becerril de Campos...	Ampudia.
	Becerril de Campos.
	Grijota.
	Husillos.
	Manquillos.
	Pedraza.
	Perales.
	Revilla de Campos.
	Torremormojon.
	Valoria del Alcor.
Villaumbrales.	

Partido judicial de Baltanás.

Baltanás...	Alba de Cerrato.
	Antigüedad.
	Baltanás.
	Castrillo de D. Juan.

Baltanás...	Castrillo de Onielo.
	Cevico de la Torre.
	Cevico Navero.
	Cobos de Cerrato.
	Cubillas de Cerrato.
	Espinosa de Cerrato.
	Hérmedes.
	Herrera de Valdecañas.
	Hontoria de Cerrato.
	Hornillós de Cerrato.
	Palenzuela.
	Poblacion de Cerrato.
	Quintana del Puente.
	Reinoso.
	Soto de Cerrato.
	Tabanera de Cerrato.
	Tariego.
	Valdecañas.
	Valle de Cerrato.
	Vertavillo.
Villaconancio.	
Villahan de Palenzuela.	
Villaviudas.	

Partido judicial de Carrion.

Carrion...	Bahillo.
	Bustillo del Páramo.
	Calzada de los Molinos.
	Calzadilla de la Cueva.
	Carrion.
	Cervatos de la Cueva.
	Ledigos.
	Lomas.
	Nogal de las Huertas.
	Poblacion de Arroyo.
	Riveros de la Cueva.
	Robladillo.
	S. Mamés de Campos.
	Terradillos.
	Torre de los Molinos.
	Villamorco.
	Villanueva de la Cueva.
	Villasabariego.
	Villasirga.
	Villaturde.
Villoldo.	

Marcilla...	Abia de las Torres.
	Arconada.
	Frómista.
	Fuente-andrino.
	Lantadilla.
	Las Cabañas.
	Marcilla.
	Osornillo.
	Osorno.
	Poblacion de Campos.
	Requena.
	Revenge.
	Santillana.
San Llorente de la Vega.	
Villadiezma.	

Marcilla...	Villaherreros.
	Villarmentero.
	Villvieco.

Partido judicial de Saldaña.

Saldaña...	Arenillas de San Pe'syo.
	Ayuela.
	Fresno del Rio.
	Gozon.
	Guardo.
	Itero Seco.
	La Serna.
	Mantinos.
	Membrillar.
	Moslares.
	Pedrosa de la Vega.
	Pino del Rio.
	Poza de la Vega.
	Quintanilla de Onsoña.
	Renedo de Valdavia.
	Saldaña.
	Santervás de la Vega.
	Tabanera de Valdavia.
	Valderrábano.
	Vega de Doño Olimpa.
Veilla de Guardo.	
Villafuel.	
Villalba de Guardo.	
Villaluenga.	
Villamoronta.	
Villanueva de Abajo.	
Villarrabé.	
Villasarracino.	
Villosilla.	
Villota del Duque.	

Sotobañado...	Bárcena de Campos.
	Báscofes de Ojeda.
	Buenavista y su Barrio.
	Calahorra de Boedo.
	Castrillo de Villavega.
	Collazos de Boedo.
	Congosto.
	Dehesa de Romanos.
	Espinosa de Villagonzalo.
	Herrera de Rio-pisuerga.
	La Puebla y su Barrio.
	Olea.
	Oltos de Rio-pisuerga.
	Páramo de Boedo.
	Revilla de Collazos.
	San Cristóbal de Boedo.
	Santa Cruz de Boedo.
	Sotobañado.
	Ventosa de Rio-pisuerga.
	Villameriel.
Villaprovedo.	
Villanuño.	
Villasila y Villamelendro.	
Villacjos.	

